4814

COMPAÑÍA INMOBILIARIA AURITA S.A.

Guayaquil, Agosto 21 del 2006

Señora Doña

AURA GERMANIA ALMEIDA NIETO DE MORAN

Ciudad.-

Ref. 13743/4/68

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación, le hago saber que la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA AURITA S.A., en sesión o Junta extraordinaria celebrada el día de hoy, la designó a usted para que ejerza el cargo de GERENTE de la Compañía en mención, por un período de DOS AÑOS.-

Usted, GERENTE. le corresponderá como la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la Compañía, ejercicio de tales funciones que lo determinan los Estatutos Sociales de dicha sociedad, los mismos que fueron constituidos el 11 de Septiembre de 1968, ante el Notario Público de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma e inscrito en el Registro Mercantil el 3 de Diciembre de 1968.- Además se inscribió el aumento de capital en Septiembre 22 de 1995, de fs. 52470 a 52478, No. 16953 y anotado bajo el No. 33560 del repertorio de acuerdo con lo ordenado en la resolución 95211002236, de Marzo 24 de 1995 otorgada por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil. Además se inscribió en el Registro Mercantil la reforma de estatutos y aumento de capital de dicha sociedad, con fecha 17 de Abril del 2001 que consta de fs. 41890 a 41900, No. 9254-y anotada bajo el No. 12337 del repertorio 2.

ACEPTO EL CARGO

Guayaquil, 21 de Agosto del 2006

Dr. Luís H. Alvarado M

C.T. 09-0130877-5

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

GENERAL DE ACCIONISTAS.

C.I. 090327478-5

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA AURITA S.A., a favor de AURA GERMANIA ALMEIDA NIETO DE MORAN, a foja 92.526, Registro Mercantil número 16.924.-

ORDEN: 40914 LEGAL: Monica Alcivar AMANUENSE: Mercy Caicedo ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO C

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA